

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN</b>	<b>Formulario IDPR</b>
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	

**ACTA N°.1**

**LUGAR Y FECHA:** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.



La Máxima Autoridad Ejecutiva **JOSE CECILIO CRUZ GUEVARA** que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN (DPR)** a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del **MARCI** y otras normativas relacionadas.

**El MARCI** que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN (DPR)** con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

  
  
**JOSE CECILIO CRUZ GUEVARA**  
**DIRECTOR NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN**